

Denuncia PAN a guindas por violar veda electoral

Decisiones del tribunal y del instituto se tienen que acatar, dice el titular de la Jucopo

VÍCTOR GAMBOA Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) contra Morena y quien resulte responsable por violar la veda electoral y usar los programas sociales para llamar al voto en el ejercicio de revocación de mandato.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), Rubén Moreira (PRI), señaló que las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto Nacional Electoral (INE) “se tienen que acatar”.

En conferencia de prensa virtual, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta advirtió que la violación a la veda, al ser delito electoral, se castiga con prisión preventiva oficiosa.

“Usan los programas sociales con fines electorales, ya que en diversas ciudades se colocó propaganda con leyendas engañosas, utilizan las vacunas, las becas, los apoyos, las pensiones y hasta el precio del Metro para amenazar a la gente”, señaló.

Además, confirmó: “La fracción parlamentaria del PAN interpondrá una acción de inconstitucionalidad si la mayoría de Morena en el Senado aprueba el decreto avalado por la Cámara de Diputados para que funcionarios públicos difundan la revocación de mandato, sin que esto sea considerado propaganda electoral”.

López Rabadán argumentó que ese decreto de interpretación sobre lo que debe entenderse por propaganda gubernamental, violenta la Constitución que prohíbe que 90 días antes del inicio de los procesos electorales se modifiquen las reglas que los rigen.

Acusó a Morena, que con un “albazo legislativo” reformó la ley, para “promocionar cínicamente al Presidente de la República”, lo que —insistió— es inconstitucional e impactará no sólo a la revocación de mandato, sino a las elecciones de junio próximo y a las presidenciales de 2024.

Por su parte, el líder priista en San Lázaro Rubén Moreira consideró que la pugna entre Morena y el INE por el tema de la revocación de mandato es innecesaria, y pidió termine.

“Se tiene que acatar lo que dijo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el INE, tienen que resolver ya. La disputa entre Morena y el INE es innecesaria”, manifestó.

En conferencia, Moreira Valdez explicó que la revocación de mandato debe aplicarse cuando hay una crisis de gobernabilidad; sin embargo, advirtió que ese no es el caso de México. ●

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado

“El PAN interpondrá una acción de inconstitucionalidad si la mayoría de Morena en el Senado aprueba el decreto avalado”



Morena es acusado de usar los programas sociales para llamar al voto en revocación de mandato.

